

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

	Pa. Cts.
España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar. . . . .	2'50
Número suelto. . . . .	0,05

## LA HONRADA

NOVELA DE COSTUMBRES CONTEMPORÁNEAS

por JACINTO OCTAVIO PICÓN

Precios:—Encuadernación de lujo, 5 pesetas.  
En rústica 4 id.

## EL IMPUESTO DE TIMBRE

OBRA DE UTILIDAD GENERAL,

por D. JOAQUIN AYMAMÍ Y TORRES

Precio: 5 pesetas.

## Aranceles de ADUANAS

para la Península é Islas adyacentes

Precio: En rústica 2 pesetas.—En cartoné 2'50 id.

## Hojas Literarias

Artículos, Leyendas, Novelas y Poesías, etc.

por los más reputados literatos contemporáneos.

PRECIO: 2 PESETAS

Dichas obras se hallan de venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### Nafragio

Sóller 15 á las 7 t.

El laud *Marta* de la matrícula de Sóller, con cargamento de naranjas, ha embarrancado cerca de Ayguemortes.

Créese que el buque se ha perdido. La tripulación se ha salvado.—*Deyá*.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### El gobernador de Valencia

Madrid 15 á las 1'45 t.

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando Gobernador civil interino de Valencia al actual Director general de lo Contencioso señor Jimeno Lerma.

Hoy sale para aquella ciudad con objeto de tomar posesión de su destino.

### En las Cámaras

Madrid 15 á las 2'10 t.

Hoy continuará en el Congreso la interpelación sobre los sucesos de Valencia.

Mañana explanará otra sobre el mismo asunto en el Senado el Sr. Marqués de Sardoal.

Intervendrá en su discusión el Sr. Marqués de Cerralbo.

### El General Dabán

Madrid 15 á las 3 t.

Esta tarde saldrá el General Dabán para cumplir los dos meses de arresto que le impuso el Ministro de la Guerra, en el castillo de Santa Bárbara de Alicante.

### Los generales

Madrid 15 á las 3 t.

Varios generales proyectan bajar esta tarde á la estación para despedir al General Dabán.

Dícese que el Capitán general de Madrid no consentirá que vayan allí vestidos de uniforme por prohibir esta clase de manifestaciones la ley constitutiva del ejército.

### Lo de Valencia

Madrid 15 á las 4 t.

Estimando los Sr. Marqués de Cerralbo y Barón de Sangarren, al comentar los sucesos de Valencia, que el Gobernador interino Sr. Sapiña es delincente de complicidad con los manifestantes, pedirán aquellos al Gobierno que mande procesarlo.

En caso de que el Gobierno no acceda á esta petición, los carlistas de Valencia ejercerán la acción popular contra el Sr. Sapiña.

## Movimiento político

El ministro de Hacienda.—Las Administraciones subalternas.—Una carta de Ruiz Zorrilla.—Gamazo en el Congreso.—Un incidente ruidoso.

Susúrrase que el ministro de Hacienda ha manifestado sus deseos de abandonar su cartera, por la oposición que encuentra el mantenimiento de las administraciones subalternas, y

aunque un periódico muy bien informado se hace eco del rumor, creemos que por ahora, al menos, no llegará la cuestión á plantearse formalmente, porque no es esta ocasión oportuna para agregar una dificultad más á las muchas con que lucha la situación que preside el señor Sagasta.

La cuestión de las subalternas trae muy agitados á los diputados ministeriales que oyendo los clamores de los pueblos piden la supresión inmediata de aquellas oficinas que acordó don Venancio González cuando era Ministro de Hacienda y aceptó el Sr. Eguillor que hoy desempeña esta cartera, y era entonces presidente de la comisión de presupuestos.

No se comprende, con efecto, que habiendo entonces aceptado el Sr. Eguillor la supresión, haga ahora cuestión de Gabinete el mantenimiento; y como en el período que media entre ambas fechas no han realizado milagro alguno esas oficinas, si no es la desaparición de alguno más de sus funcionarios acompañado de los fondos correspondientes, los diputados ministeriales dicen que el Gobierno no puede ni debe hacer de este asunto cuestión de Gabinete, culpando de todo, y con razón, á la vanidad pueril del Sr. Puigcerver, que quiere salvar su obra contra viento y marea, imponiéndose á los clamores del país entero.

Mal camino sigue el Gobierno en este asunto y parecemos que habrá de tropezar en él con grandes dificultades, porque por muy devotos suyos que sean los diputados ministeriales no debe ser fácil imponerles la disciplina cuando se trata de asuntos de tan vital interés para sus electores y para el país entero.

El País ha publicado una carta muy extensa del Sr. Ruiz Zorrilla, contestación á otra que le ha sido dirigida por un General español, antiguo amigo particular y político del jefe del partido radical.

En esa carta, el Sr. Ruiz Zorrilla se manifiesta enterado de cuanto éste le indica sobre su actitud y la de algunos de sus compañeros.

Por lo visto, unos y otro le han pedido que manifieste su programa de reformas relativas al ejército, y el Sr. Ruiz Zorrilla así lo hace después de colmar de flores al elemento armado y de exponer la íntima relación que entre el ejército y la nación existe.

«Nuestro ejército—dice la carta—ha menester dos clases de reformas, morales unas y materiales otras.»

El secreto de las primeras está, según el señor Ruiz Zorrilla, en una organización *verdad* basada en los principios modernos, la cual se puede hacer sin exigir del pueblo nuevos sacrificios. Todo se reduce á variar con muy poco coste los moldes actuales, inútiles y desfigurados después de las costosas composuras que han sufrido en manos de diversos artífices.

El emigrado revolucionario no detalla la organización proyectada: se limita á líneas generales, de las que se deduce que quiere el servicio universal obligatorio, sin que implique distraer las fuerzas del país de su natural empleo en las fructuosas labores de la paz. También señala la conveniencia de nueva división territorial y la recluta en la región.

Con el presupuesto de Guerra, dice que se puede hacer mucho más de lo que se hace, sólo que se distribuye mal.

El general Cassola habrá leído este programa con mucho interés, pero de seguro no le habrá hecho mucha gracia.

En la Cámara popular se suscitó un vivo incidente entre el Sr. Gamazo y el señor ministro de la Guerra, por haber defendido aquél la idea de reducir el contingente del ejército á 50.000 hombres, y haber contestado el segundo que el mismo ejército no lo consentiría.

Y sucedió lo que era de esperar. El general Bermúdez Reina será un valiente militar, y podrá alcanzar victorias en el campo de batalla; pero en el Parlamento no puede competir con el Sr. Gamazo, el cual le dió dos estocadas mortales recordando que la idea de la reducción del contingente del ejército no era suya, sino del mismo jefe del Gabinete, y que la frase de Sr. Bermúdez Reina relativa á que el ejército no consentiría esa reducción, era un plagio de la carta de Dabán, con la circunstancia agravante de haber salido de boca de un Consejero de la Corona.

Estamos viendo que el proyecto de ley fijando las fuerzas militares va á servir de pretexto para otro debate político.

Y llegará Junio y los presupuestos no se habrán aprobado.

Con motivo de una interrupción de que fué objeto el Sr. Gonzalez, ha afirmado que las desvergüenzas de la República nunca son tantas como las de la Monarquía.

(De todos los bancos de las minorías monárquicas se levanta una salva de calurosísimas protestas.)

(Unos gritan: ¡Es falso!)  
(Otros dicen: ¡La monarquía no tiene desvergüenzas!)

(Varios se limitan á expresar con energía: ¡No! ¡no! el Sr. González miente!)

(Se produce una confusión indescriptible.)  
El Sr. González, invitado por la presidencia explica sus palabras.

Dice que se refiere á la historia que no engaña.

Para demostrar que él tampoco miente, dice que en la historia de Carlos IV hay vergüenzas para la monarquía.

(Nuevas protestas y voces en los bancos de los monárquicos.)  
El Sr. González expresa que apesar de la polvareda de protestas que sus frases levantan, insiste en lo que tiene dicho.

Añade que él combatirá siempre la monarquía.

(Nuevas interrupciones.)  
(De los bancos de los conservadores se exclama: ¡Eso es ilegal! ¡Esas frases no deben consentirse!)

(Un senador dice: ¡La presidencia no debe consentir esas frases ofensivas para la Monarquía!)

(Estamos en el Senado y no en una reunión de republicanos!—dice otro.)  
(Se increpan y se insultan los senadores de las minorías monárquicas y los de la mayoría.)  
(Gran confusión. El presidente trata de imponer silencio.)

Por segunda vez el presidente llamó al orden al Sr. Gonzalez, haciéndole ver que se estralimitaba.

El Sr. Gonzalez: Sin que pretenda faltar al respecto que merece la presidencia, sostengo que me asiste derecho para hablar y espresar mis pensamientos; para esto estoy en este sitio:

(Reproducese el aboroto.)  
(Los conservadores increpan duramente al Gobierno porque tolera que se dirijan ataques á la Corona.)

El Sr. Gonzalez declara que en todas partes defenderá siempre la República y combatirá á la Monarquía.

(Una voz: ¡Aquí nó!)  
(Un senador dice: ¿Qué hace el Sr. Sagasta? ¿Que opina el jefe del Gobierno?)

Sagasta se levanta á hablar.  
Reconoce que cualquier senador, piense como piense tiene derecho á discutir los hechos históricos.

(Una voz ¡pero no á atacar á las instituciones!)

A pesar de reconocer ese derecho, el Sr. Sagasta pide al Sr. Gonzalez que espique las frases que antes pronunció, demostrando que no ha faltado á los respetos que impone el juramento que prestan los senadores.

## La Duse en Madrid

Todos los periódicos madrileños sin excepción, se deshacen en elogios al hablar de la eminente actriz que durante la última temporada ha tenido ocasión de admirar y aplaudir el público barcelonés.

El *Globo* hasta llega á extrañarse de que el primer día, en la representación de *Fedora*, la misma obra con que se ha estrenado en Madrid, fuera recibida con cierta frialdad.

El público madrileño, por el contrario, la aplaudió con entusiasmo.

Véase como se expresan *El Correo* y *El Liberal*, que no son ciertamente los periódicos que más elogios hacen de la Duse.

Dice *El Correo*:  
«A pesar de lo elevado de los precios de las localidades—y de las exigencias de los revenedores, que hicieron ayer su Agosto,—no había un asiento vacío, y todos aguardaban impacientes la salida de la eminente artista.»

No defraudó ésta, por cierto, las esperanzas de los concurrentes, pues estuvo á la altura de su fama; reconociéndose generalmente en ella raras y singulares dotes naturales y adquiridas.

Y *El Liberal*:  
«La artista cautivó desde luego al auditorio con la nobleza de sus actitudes, la penetración de su mirada, la elegancia del soberbio traje que vestía, la distinción de sus maneras, la sonoridad de su voz y el dominio absoluto de la escena.»

Obtuvo grandes aplausos y fué llamada al proscenio al final del primer acto, por más que

no hubiese podido desplegar aún todo el lujo de sus privilegiadas facultades.

La Duse no se mostró en la plenitud de su talento hasta el acto siguiente.

En la escena con su confidente, rayó á una altura incommensurable y se ganó la voluntad y la admiración de cuantos la escuchaban.

Vióse entonces que la escuela de la artista es la de la verdad, á la que se cifie sumisa, sin transacciones de ningún género ni propósitos de forzar el efecto en busca del aplauso.

Habla no solo con la palabra, sino también con los ojos, con el gesto, con un ademán inesperado, lleno de expresión y naturalidad, comunicando al auditorio el mismo sentimiento de que se halla poseída.»

Don Hermógenes, por su parte, dice en *El Resumen*:

«Sin perjuicio de rectificar esta apreciación hecha de momento, porque yo no soy de los que emiten dictámenes facultativos é irrevocables sobre actores que apenas conocen al concluir un acto ni al terminar una obra cualquiera, entiendo, por las impresiones que anoche recibí, que los talentos y las condiciones artísticas de Eleonora Duse se adaptan mejor á la ternura, al amor, al sacrificio, á los afectos puros y entusiastas, engendrados del llanto y de la angustia, que al odio, á la venganza, á la ira, á todas esas pasiones, en fin, duras, inflexibles, que determinan sacudidas bruscas en el espíritu y estremecimientos vigorosos en la carne.»

De idéntica manera se expresa *El Imparcial*:  
En suma: la señora Duse ha causado en Madrid la misma admiración y el mismo entusiasmo que en Barcelona.

## Los estudiantes portugueses

A las nueve y media de la mañana, llegaron el jueves á Madrid los estudiantes portugueses.

Desde media hora antes se encontraba el andén de la estación del Norte ocupado por unos 2.000 estudiantes de las diferentes facultades, con estandartes que habían hecho precipitadamente y una orquesta de guitarras, violines y flautas. También bajó á recibirlos una comisión del Ateneo Hispano Portugués.

Al llegar el tren, los estudiantes portugueses en número de 73, saludaron á sus compañeros dando vivas á España. Estos fueron contestados por los españoles con vivas á Portugal y á la federación escolar.

Procesionalmente salieron de la estación, llevando los unos banderas portuguesas, que se unían con la española y los estandartes de los escolares madrileños.

Al llegar frente al enartel de San Gil un insignificante grupo de estudiantes españoles, secundado por alguna autoridad, manifestaron deseos de pasar delante del palacio real, tal vez con el firme propósito de intentar convertir esta manifestación escolar en una manifestación política. Pero las protestas de la mayoría de los estudiantes lograron encauzar la manifestación por las plazas de San Marcial y de Leganitos y la calle de los Reyes con dirección á la Universidad.

Al entrar la comitiva en la calle de San Bernardo unos 3.000 estudiantes, que esperaban á la puerta de la Universidad, uniéronse á los 5.000 de la manifestación, resonando estruendosos aplausos, seguidos de vivas á los estudiantes de Portugal y á la federación ibérica.

Los estudiantes portugueses, acompañados de la comisión de los españoles, subieron á saludar al rector, seguidos de la inmensa muchedumbre de los escolares que invadió los claustros de la Universidad.

Después de saludar los escolares lusitanos al profesorado de la Universidad Central, se trasladaron al hotel de Oriente.

Durante el trayecto no cesaron los vivas. Al presentarse los estudiantes portugueses con sus banderas en los balcones del hotel, fueron recibidos con aplausos y vivas.

Disuelta la manifestación, se dirigieron en diferentes grupos á la Universidad, donde el rector accedió á facilitarles los estandartes de las diferentes facultades. Nuevamente se dirigieron los estudiantes en manifestación al hotel de Oriente, donde vitorearon á sus compañeros.

Después de almorzar los estudiantes portugueses se dirigieron al Colegio de San Carlos, donde presentaron sus respetos al profesorado de la Escuela de Medicina y celebraron una sesión en el gran anfiteatro.

El Sr. Moreira abogó por la cordialidad de relaciones entre las dos naciones ibéricas, y dijo que la entusiasta recepción que el pueblo madrileño les había dispensado no les ha sorpren-

dido, porque siempre, al venir á España, creían encontrar hermanos dispuestos á recibirlos en sus brazos cariñosamente.

Añalió, que la frontera que separa á España de Portugal es una línea imaginaria, y que no está muy lejos el día en que ambas naciones formen la anhelada confederación ibérica.

Después se pronunciaron varios discursos patrióticos abogando por la cordialidad de relaciones y la alianza entre los dos pueblos hermanos, y se levantó la sesión á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Portugal!

Del anfiteatro de San Carlos, se trasladaron á la Plaza de Toros, donde á puerta cerrada se celebraba una corrida por el Círculo Nacional.

La plaza estaba presidida por Lagartijo y Guerrita, y se lidiaron cuatro toreros por varios aficionados.

Los estudiantes portugueses asistieron por la noche al teatro Eslava.

\*\*

El Sr. Mellado ha entregado á la comisión de estudiantes españoles para que atienda á los festejos que se han de hacer á los escolares portugueses, 1.500 pesetas de los fondos municipales.

La Diputación provincial parece que trata de organizar una gira al Escorial ó Aranjuez en obsequio á los estudiantes, á la cual asistirán los periodistas que concurren diariamente á la tribuna de la prensa en la casa palacio de la corporación.

El Ateneo Hispano-Portugués obsequiará á los referidos estudiantes con un concierto que debió celebrarse el sábado, á las dos de la tarde, en los Jardines del Buen Retiro, que galantemente les han sido cedidos por el barón señor Bailot.

### Los dramas del amor

Hace unos dos años que Víctor Bravo y Bravo, de 27 años de edad, estudiante, natural de Berlanga (Badajoz), requería de amores á una hermosa joven, de oficio modista, llamada Francisca Ruano Gonzalez, natural de Málaga. Negábase ella á las pretensiones de aquél, y en una ocasión tuvo que intervenir el gobernador civil y enviar al pretendiente á su pueblo natal, pues en distintas ocasiones Bravo había amenazado de muerte á su amada.

El viernes, á las cinco, al subir la Francisca á un tranvía en la calle de Forraz, fué vista por el despedido galán, el cual subió al referido coche, empuñándose en acompañarla después hasta la calle del Soldado, donde, al llegar frente á la casa número 4, se suscitó entre ellos una disputa, por negarse Francisca á sostener relaciones con él.

—Ha llegado la hora de que cumplí yo lo ofrecido—dijo Víctor, y sacando un revólver de cinco tiros disparó uno de éstos á quemarropa, hiriendo gravemente en la espalda á su prometida. Esta cayó al suelo é inmediatamente sonó otra detonación.

Víctor había vuelto el arma hacia él, disparándose un tiro sobre la sien derecha y quedando muerto en el acto.

El proyectil le atravesó el cráneo de parte á parte.

El juez de guardia Sr. Muñoz Rodríguez y el secretario Sr. Cobo Canalejas presentaron en el sitio de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver. En el bolsillo se le encontraron unas papeletas de empuño y 70 céntimos.

La herida fué trasladada en gravísimo estado al hospital de la Princesa, después de curada de primera intención en la Casa de socorro de Bue-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 64

## El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BÉLOT

inútil y no debéis olvidar el respeto que se debe á la justicia. Ahora decidnos cuanto sepáis sobre el desgraciado á quien vuestras coquetearias llevaron una sola vez á vuestra casa.

Sol Poniente, volviéndose tan pronto al tribunal como al acusado ó al público, repitió cuanto había dicho ya á Vibert, provocando su relato, y sobre todo su cinismo, muestras de desagrado en el público y en el tribunal.

Langlade solo acostumbrado sin duda al lenguaje franco de aquella mujer, lejos de demostrar desagrado parecía deleitarse al oírla, y poco á poco sus ojos se fueron abriendo y acabó por fijarlos en ella sin que su mirada revelase odio, desprecio ni cólera; más bien se veía la tristeza, pesar, admiración!

Después de responder á cuantas preguntas le dirigió el presidente, y de recibir una justa y severa amonestación, volvió á su sitio.

El presidente interrogó aun á dos ó tres testigos y declaró la audiencia suspensa por un cuarto de hora.

El tribunal se retira, los gendarmes se llevan al acusado y el público habla entre sí.

navista, por el médico de guardia D. José Botella.

## NOTICIAS

### De las Provincias

En la mañana del 9 del actual se batieron en Jaen el diputado provincial D. Ramón de la Higuera y el director de La Polémica, D. José Medinilla, á consecuencia de un suelto publicado por dicho periódico y que consideró como ofensivo á su persona el primero de dichos señores.

Este resultó herido de un sablazo en la cabeza.

—En el Instituto de Guadalajara se ha tirado por las escaleras un antiguo catedrático que sufría acceso, y quedó en gravísimo estado.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Tayabas (islas Filipinas) D. Manuel Uria.

—La recaudación del mes de Marzo último excede en siete millones de pesetas á la de igual período del año anterior. Las provincias que han obtenido mayor aumento de ingresos son las de Madrid, Barcelona, Valencia, Cadiz y Santander.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha celebrado una reunión con objeto de tratar de la próxima llegada de S. M. la Reina Regente á aquella capital.

Según parece, S. M. la Reina irá á Barcelona á mediados del próximo mes de Mayo, por lo que el Ayuntamiento de aquella ciudad prepara lo conveniente para que sea agradable la permanencia en la misma de la real familia.

—Los periódicos de Málaga traen extensos detalles del entierro de la respetable señora D.<sup>a</sup> Antonia Maestre y Ossorno, Marquesa viuda de Spínola, madre del virtuoso Prelado de dicha población. El acto fué elocuente prueba del acendrado cariño que en Málaga se profesa á la familia del Sr. Spínola.

El cadáver se hallaba colocado en el hermoso oratorio de palacio convertido en capilla ardiente, en el que aparecían, además de su retablo, dos altares portátiles. En ellos se dijeron misas sin interrupción durante toda la mañana, desde las tres de la madrugada que celebró la primera el Excmo. Obispo. Al cadáver lo velaban continuamente sacerdotes, distintas congregaciones y porción de distinguidas señoras de la ciudad.

El funeral celebrado en la Basílica fué un acto verdaderamente solemnísimos, viéndose en el coro á todas las autoridades y completamente llenas de las más conocidas personas las anchas naves del templo. En la carrera que había de recorrer el entierro, veíase numerosísima y apiñada concurrencia.

La escena en la capilla de palacio, al salir de ella el féretro, fué verdaderamente conmovedora.

Sobre la magnífica caja de caoba que encerraba al cadáver, lucían infinitas de coronas. Fué depositado en el panteón de los señores de Heredia, donde habrá recibido sepultura.

—Se ha constituido en Barcelona una Sociedad mercantil para dedicarse á la fabricación en gran escala del calzado con suela de corcho, y al efecto se va á construir un edificio en la calle de Córcega, término de Gracia.

—Las Palmas (Gran Canarias) 11.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. Se confirma la presencia en esta ciudad del célebre compositor francés Saint Saens.

Interrogado por algunas personas, ha dicho que se había propuesto guardar el incógnito porque tenía gran necesidad de descanso y disfrutar tranquilamente de la bella temperatura y de este delicioso país.

Sol Poniente trata de emprender convensación con las personas que tenía al lado; pero hasta los hombres tienen un sentimiento de pudor en ciertas ocasiones y todos se alejan de ella; solo el joven inglés, su amante actual, encuentra medio de acercarse á ella empuñándose entre ambos un diálogo vivo y animado.

A poco rato suena una campanilla y un portero anuncia que va á continuar la sesión.

El tribunal penetra en la sala y detras el acusado. La primera mirada de este es para Sol Poniente y al apercebir al joven que habla con ella, sus cejas se contraen.

El presidente otorga la palabra al abogado fiscal, que hace la historia del crimen con lenguaje enérgico pidiendo la pena de muerte para el acusado.

Después toma la palabra el defensor.

Este, después de un preámbulo en que lamenta sobre todo el silencio en que se encierra su defendido y lo difícil de su tarea por esta causa, hace la historia de Langlade desde su nacimiento tratando de disculpar sus malas acciones con arrebatos propios de su carácter y no por malas inclinaciones, ni por arraigados vicios; afirma que lejos de verse dominado por malas pasiones no se ha dejado subyugar mas que por una, la que profesa á Sol Poniente, á quien califica de única causa de todos sus delitos, y añade:

—No veis en la misma insistencia de no defenderse, los horribles sufrimientos, el profundo disgusto que le inspira la vida y el deseo que tiene de morir? El señor fiscal llama á eso remordimiento; yo lo considero dolor y sostengo que al confesarse culpable el acusado trate de

Tan pronto como se ha divulgado la noticia de que se encontraba entre nosotros el eminente maestro, se ha acordado darle una serenata que se verificará esta noche.

Dentro de algunos días saldrá para Cádiz el ilustre compositor.—Fabra.

—El viernes salía de Barcelona un vapor con emigrantes para la América del Sur, y al mismo tiempo entraba otro de regreso del Nuevo Mundo.

Al quedar al habla, gritaron desde á bordo los que regresaban á los que se iban:

—¡No, no vayáis! ¡Morireis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos, quedaos!

Y cada buque siguió su rumbo, con sus esperanzas ó sus engaños.

—Se halla restablecido ya por completo el general Blanco.

Los masones de Cataluña preparan una manifestación para protestar contra la orden del gobierno portugués, en virtud de la cual quedarán cerradas en breve todas las logias lusitanas.

—Por uno de los paseos de Cadiz llamaba la atención estos últimos días un precioso carric-a-ponpe, cuyos caballos guiaba un hijo del Sr. Marqués de Cubas. De sus faroles brotaban ricos destellos de luz eléctrica. Otros dos focos, apoyados en las fronteras, difundían también hermosos resplandores.

Las pilas indispensables iban dentro de la caja del asiento, lo cual aumenta en algunas libras el peso del coche.

La innovación, no completamente original, pues hace algunos años fué presentada ya en forma semejante por el Sr. Pedroño, resultaba muy bonita realmente y del mejor efecto.

—En Guadalajara se ha recrudecido la angina diftérica en los últimos días, terminando algunos casos por garrotillo.

### De Madrid

Las oposiciones á los registros de la propiedad anunciadas para el mes de Mayo de han aplazado hasta el mes de Septiembre.

Entonces se sacarán á oposición 60 plazas de aspirantes.

—Durante el mes de Marzo último la recaudación obtenida por las aduanas de la Península é islas Baleares ascendió á 10.782.003 pesetas, ó sea 1.826.881 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Los aguardientes han tenido 765.609 pesetas de aumento en la recaudación, los petróleos 7.984 pesetas y los trigos 40.328 pesetas.

Las aduanas que tuvieron alza fueron las de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya, Zamora y Baleares.

—Está terminándose la impresión de una obra titulada Los Códigos Españoles vigentes, que, en un pequeño volumen, comprenderá la Constitución, los Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal vigentes en España y Ultramar. El autor de este libro es D. Joaquín Abella, Director de la reputada revista El Consultor de los Ayuntamientos.

—Desde hace algunos días se halla en Madrid el Sr. D. Calixto Oyuela, laureado poeta y crítico muy distinguido, honra de las letras americanas.

Entre otros muchos méritos, el Sr. Oyuela (argentino) tiene para nosotros los españoles el de haber enaltecido el nombre de España en América.

—El Ayuntamiento de la Córte ha otorgado ya el oportuno permiso para celebrar, con oca-

cometer un suicidio; ¡Sancionadlo si os atreveis, señores magistrados!

Estas palabras produjeron gran afecto en el auditorio. En cuanto á Langlade, encogiéndose de hombros parecía decir!

—A qué tomarse tanto trabajo!

Y despues se vuelve á Sol Poniente que continúa cada vez en más animado diálogo con el inglés.

El abogado prosigue su defensa fijándose en las palabras escritas por Mauricio Vidal, diciendo que este no podía conocer al acusado; recuerda que la víctima de Langlade, según confesión de Estefanía y del portero, tenía un rostro moflado y colorado, mientras que según todas las personas que han conocido á Mauricio Vidal, afirman que su rostro tenía un tinte de marcada palidez.

—Hay además en este negocio, añade el orador, algo de extraño, de misterioso que debe hacer vacilar la conciencia de los jueces y no deben olvidar estas frases de uno de nuestros más elocuentes oradores. «Cuando Dios no concede á los hombres la facultad de aclarar un crimen, es una prueba de que no quiere convertirlos en jueces, remitiendo la decisión del castigo á su tribunal Supremo.

Estas palabras hicieron profunda sensación en el auditorio, y aprovechando aquel momento de emoción el abogado se vuelve á su defendido, estrecha sus manos y le pide con instancia que confiese que no es culpable. La ansiedad se pinta en todos los semblantes, todos los corazones palpitan y solo Langlade parece insensible á los esfuerzos que hace su defensor por salvarle. Sus ojos siguen clavados en el grupo de

sión de las fiestas de Mayo, una Exposición de perros, que organizada por una junta que preside el señor vizconde de Irueste, se inaugurará el día de San Isidoro en los terrenos de la Casa de fieras, enclavada en el Parque de Madrid.

—La secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid anuncia en el Diario Oficial de Avisos que ha de proveerse por concurso una plaza de oficial de Sala con arreglo al art. 545 de la ley provisional sobre organización del poder judicial. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en dicha secretaría en el término de quince días naturales á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

—La Gaceta del día 10 publicó la siguiente nota expedida por el ministerio de Estado:

«La Dirección general de Aduanas de Francia, en vista de un informe emitido por el Consejo de Higiene que considera nocivos á la salud los vinos que contengan más de un gramo de cloruro de sodio por litro, ha dictado una circular con fecha 11 de Marzo último, disponiendo que desde 1.º de Abril sean rechazados dichos vinos en las Aduanas de aquella república, y que desde 1.º de Octubre próximo sean embargados y sometidos sus importadores á los Tribunales de justicia.

A consecuencia de las gestiones practicadas por el embajador de S. M. en París, el Gobierno francés ha prorrogado hasta 1.º de Mayo el plazo de tolerancia para la admisión de los vinos salados.»

—El Sr. Azcárate ha convocado en León á sus electores para darles cuenta de su campaña parlamentaria.

El diputado republicano ha dicho, entre otras cosas, que una vez sancionado el sufragio universal, queda á los demócratas la tarea de pedir la reforma constitucional y la supresión de los senadores de nombramiento real.

En la cuestión económica el Sr. Azcárate se declaró partidario del impuesto sobre la renta y de la reducción del contingente del ejército.

—Terminado de hecho en la Cámara Alta el debate acerca de la cuestión Dabán, un diario republicano formula una petición de indulto.

«Tan pronto,—escribe,—como el autor de la ruidosa carta comience á cumplir la corrección que le ha sido impuesta, habrá quedado á salvo el principio de la igualdad ante la ley. Pero desde el momento en que todo el mundo haya cumplido con su deber, el Ministro, autorizando la corrección que ha estimado necesaria: el Senado, autorizando su cumplimiento, y el General corregido comenzando á sufrir el arresto decretado, habrá lugar á que se tengan en cuenta nuevas consideraciones.

El General Dabán ha declarado que, al escribir su carta, no pensó que ejecutara un acto que tuviese que ver con la disciplina, y su palabra merece entero crédito. El Gobierno, por su parte, procediendo de acuerdo con sus protestas de respeto á la inmunidad parlamentaria, está en el caso de probar que no ha sido su propósito mantener lejos de la Cámara á un adversario político por el cual se ha creído agraviado.

Pues bien,—concluye el citado diario:—salvados los principios, seremos los primeros en celebrar que una resolución generosa reintegre al General Dabán en su asiento de Senador.»

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de sufragio universal se ha constituido, nombrando presidente y secretario á los Sres. Montero Ríos (D. E.) y Herreros de Tejada respectivamente.

### De las Islas

#### Menorca

Se ha presentado escrito al Juzgado de Instrucción del partido de Mahón solicitando dili-

Sol Poniente, que en aquel instante dirige al inglés una de las miradas mas encantadoras, Langlade no puede soportar tal espectáculo, terribles ideas de venganza atraviesan su cerebro y sacudiendo con violencia á las manos que su abogado le estrecha, grita:

—Pues bien... ¡no, no soy culpable!

La emoción llegó á su colmo, un elocuente rumor se levantó entre la asamblea, y las primeras palabras del presidente restablecieron la calma alterada un instante.

—Venís á hablarnos demasiado tarde de vuestra inocencia, dijo. Despues de haberos negado á responder á nuestras preguntas, diríase que habeis querido preparar un efecto y yo ruego á mis compañeros que procedan con mesura; si sois inocente, ¿por qué no lo dijisteis antes?

—Porque me creía culpable.

—¿Os creiais culpable? ¿Se puede creer haber muerto á un hombre no siendo verdad?

—Pues bien, sí, yo creo haber muerto á un hombre; pero no es vuestro Mauricio Vidá.

—¿Cómo se llamaba el que vos habeis muerto?

—No lo sé, pero era otro.

—¿Qué os lo hace creer?

—Todo lo que ha dicho el señor fiscal. Ha hablado una hora de sangre que corría de la herida; del cuchillo con que fué causada de un gabinete, de un dormitorio y de una multitud de cosas que no son verdad, porque yo no tuve más armas que mi puño, y acometí á mi víctima en la acera, junto á una puerta, y no dentro de una casa.

—Advertirais, señores, toda la inverosimilitud de ese relato, dice el presidente.

—¡Inverosimilitud! ¿qué interés tengo yo en

gencias preliminares para la averiguación de quien sea el autor del suceso publicado en *El Bien Público* sobre supuesto delito contra la religión cometido en un casino de Villacarlos, con el fin de interponer la correspondiente querrela.

—El sábado existían en la cárcel de aquel partido 4 presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

—Se ha encargado al pintor D. Francisco de A. Pons el retrato al óleo del malogrado don Francisco Prieto y Caules que ha de figurar en el salón de las Casas Consistoriales.

—Ha sido repuesto por disposición superior en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Mercadal D. Antonio Sintés.

—En el vapor-correo *Puerto Mahón* fueron embarcadas el domingo 9 cabezas de ganado vacuno y 30 de lanar para Barcelona y 40 de lanar para Alcudia procedentes todas de aquella isla.

El Ayuntamiento de Andraitx ha publicado la cuenta del tercer trimestre del corriente ejercicio de 1889 á 1890 rendida por su depositario, apareciendo de ella un cargo de 10.513 pesetas 44 céntimos; y una data de 4.421 pesetas 85 céntimos, quedando en Caja una existencia de 6.391 pesetas 59 céntimos.

El Ayuntamiento de Sineu ha expuesto al público á efectos de reclamación por término de ocho días el reparto formado para subvenir á los gastos de defensa contra la filoxera.

**De la Capital**

Restablecido ya de su enfermedad D. Pedro Fernandez Miró, mañana probablemente saldrá de la Corte para su destino.

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad el licenciado en Medicina y Cirugía D. José Ramón y Coll, paisano nuestro y de familia muy conocida en esta ciudad.

Durante algunos años el Sr. Ramón ha ejercido su facultad con éxito satisfactorio en Bilbao, en cuyo vecindario contaba numerosa clientela. Ahora viene á establecerse en esta capital para no separarse de su anciana madre.

Anoche no pudimos enterarnos por no constar en ninguna de las administraciones de las empresas de vapores, si habían salido respectivamente de Alicante y Barcelona para este puerto los vapores *Unión y Palma*. En el exterior de los despachos no había anuncio alguno que indicase la suspensión de la salida; pero más tarde el Naviero director de la «Isleña» recibió telegrama de Barcelona, anunciando que el *Palma*, había suspendido la salida.

Han llegado á esta ciudad D. Carlos Gomis y D. José M.ª Gómez González, Director é Interventor, respectivamente de la sucursal del Banco de España en esta plaza.

El vapor *Nuevo Mahón* continuó detenido por causa del temporal reinante.

Continúa en estado satisfactorio el patrón de la barca del bou que fué herido en la cabeza por la entena durante el principio de la borrasca de anteaer, por más que no haya desaparecido todavía la gravedad que presentaba la contusión.

Ayer por la mañana el teniente de alcalde encargado del almotacen mandó retirar de la venta una buena porción de naranjas que expendía una vendedora á la cual ha sido preciso ya en otras ocasiones decomisar diversas porciones de frutas en malas condiciones. Las naranjas en cuestión fueron echadas á la sima.

Por más que no demos cuenta diaria á nuestros lectores de los sucesos climatológicos que se desarrollan en nuestra comarca, no por eso pasaremos sin hacer saber á los que no lo saben, que son muchos, que el lunes llovió, que llovió el martes y que no podemos todavía decir si lloverá hoy porque no somos astrónomos, pero que si por la costumbre ha de ser ó se ha de deducir, también lloverá.

El viento desastroso y deastrado que se desencadenó el lunes, dejó de nuevo á los habareros en estado enteraamente lamentable, habiendo tronchado gran número de piés y hecho saltar muchas de las frutas tiernas que llevaban.

También sufrió mucho el arbolado si bien en los almendros no hay ya nada que perder, por la razón sencilla de que está perdido todo, esto es, la cosecha.

Dentro de pocos días quedará terminada la comunicación telefónica de esta ciudad con el vecino pueblo de Establiments. En la actualidad se hallan colocados ya los postes y tendido el hilo en varias porciones. El micrófono se situará en una casa vecina á la iglesia.

Por anuncio expuesto en el despacho de la compañía «La Isleña» se supo ayer tarde que el vapor *Belleer* suspendía su salida para Barcelona á causa del mal tiempo; con orden de presentarse de madrugada á bordo los pasajeros, pues dicho buque emprendería la marcha así que el tiempo se pudiese más bonancible.

Anteaer tarde, por efecto de reinar la borrasca en el mar, hubo una crecida de aguas en las playas que ascendió á más de 75 centímetros llegando aquellas á rebosar el puente de madera vecino al baluarte de S. Pedro.

Este fenómeno se repitió algunas veces y se reprodujo ayer.

En suplemento al número 3.579 del *Boletín Oficial* de esta provincia se publican las listas electorales rectificadas con sujeción á lo dispuesto en los artículos 55 al 57 de la vigente ley de 28 de Diciembre de 1878 que han de servir de base para las elecciones que se hicieren durante el año 1890 y se publican en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59 de la mencionada ley.

Ha fallecido en Tarragona víctima de una angina, la esposa de nuestro paisano D. Domingo Fons y Salvá, Presidente de aquella Audiencia de lo criminal.

La finada poseía todas las buenas cualidades que adornan á la esposa y á la madre de familia y su muerte ha sido muy sentida.

Los partes dados por los facultativos del Ayuntamiento á la Alcaldía sobre el estado de la enfermedad variolosa durante la primera quincena del mes de Abril acusan el siguiente movimiento:

Existencia de atacados al finalizar la segunda quincena de Marzo, 8: invadidos durante la que terminó ayer, 5: total 13.

Curados durante la misma, 8: defunciones, 1: total, 9.

Existencia que resultó en el día de ayer, 4.

Según el repartimiento verificado entre los Ayuntamientos del partido de Palma para sufragar el importe de las obras de reparación del embaldosado del ingreso y peristilo del edificio que ocupan los Juzgados de Instrucción y municipales, corresponde satisfacer al Ayuntamiento de esta capital la cantidad de 996 pesetas 01 céntimos de las 1.922'02 pesetas á que asciende el presupuesto total de dichas obras.

En el último número del *Boletín Oficial* se publica la relación de los bonos y cupones que fueron amortizados durante los meses de Enero y Febrero de este año.

El importe de los gastos originados por obras verificadas en los edificios provinciales llevadas á efecto por administración durante el mes de Febrero último, ascendieron á 1175 pesetas 35 céntimos.

El día 21 del actual se celebrará subasta pública en los almacenes de la Aduana de esta ciudad para la venta de 33 litros de aguardiente espíritu de 92° y de dos barriles de hoja de lata envasados de dicho líquido, bajo el tipo de once pesetas noventa céntimos.

Por disposición de esta Administración de Contribuciones y al objeto de hacer la designación de síndicos cotadores se reunirán en el local que ocupa la oficina mencionada, los gremios que indica la siguiente relación:

**Día 17 de Abril**

- 8 de la mañana.—Broncistas.
- 8 y media id.—Caldereros.
- 9 id.—Carpinteros con taller abierto.
- 9 y media id. id.—De id última base.
- 10 id.—Carreteros ó constructores de carros.
- 10 y media id.—Cesteros ó constructores de cestos.
- 11 id.—Constructores de pipas, cubas y cubetas.
- 11 y media id.—Esmaltadores y engastadores de piedras falsas.
- 12 id.—Herreros, cerrajeros y freneros.

**Boletín Judicial**

Hoy á las once de la mañana, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de la Ley del Juicio por Jurados, se verificará ante la Sala de Justicia de esta Audiencia el alarde general de todas aquellas causas que han de verse durante el cuatrimestre proximo por el Tribunal del Jurado.

La Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra D. Enrique Jimenez Villafraña por los delitos de cohecho y falsedad.

**Bibliografía**

Acabamos de recibir el núm. 9.º de la curiosa y útil revista científica *La Naturaleza*, que dirige el Sr. Becerro de Bengoa, cuyo importante sumario es el siguiente:

«El petróleo: Manantiales, producción, composición, origen, aplicaciones, consumo en España.—Alumbrado de los buques.—Nuevo aparato para la navegación aérea.—Las ostras.—Composición de los explosivos.—Locomotoras de gran velocidad.—Tracción de vapor en caminos ordinarios.—Arte militar: Aplicación de los globos.—La crianza del ganado vacuno en Galicia, por D. S. Blado.—Meteorología.—

Crónica, Invencciones, Procedimientos.—Sombrero quitasol.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 11 de Abril:

- Repartimiento de la cantidad destinada á obras en la casa de los juzgados del partido de Palma
- Idem de la destinada á gastos de alquiler de casa y mobiliario del juzgado del partido de Mahón.
- Relieve de un auxiliar de agente ejecutivo de contribuciones.
- Relación de bonos y cupones municipales de Palma amortizados en Enero y Febrero últimos.
- Gastos de obras provinciales.
- Gastos de obras municipales de esta ciudad.
- Idem obras municipales de La-Puebla.
- Cuenta de caja del municipio de Andraitx.
- Exposición del reparto de la cantidad señalada al pueblo de Sineu para la defensa de los viñedos contra la filoxera.
- Venta de géneros para la aduana de Palma.
- Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 10 de Abril:

- Gracia y Justicia.*—Reales decretos trasladando, á su instancia, á fiscal de la Audiencia de lo criminal de Velez Málaga á D. Francisco Cabezas y Camacho, que lo era de la de Utrera.
- Idem á esta vacante á D. Antonio Perez Ventano, que sirve igual cargo en la de Velez-Málaga.
- Idem á fiscal de la de Vitoria á D. Fermín Moscoso del Prado, que sirve igual cargo en la de Orense.
- Nombrando canónigo de Santiago de Compostela á D. Juan Manuel Díaz y Somoza, canónigo de Madrid.
- Guerra.*—Reales decretos nombrando vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar al inspector médico de primera clase D. José de Luxán.
- Director subinspector de Sanidad de Cataluña al inspector médico de primera clase D. Eduardo Luis Calleja.
- Gobernación.*—Real decreto disponiendo que el 30 del actual se proceda á la elección de un senador por la provincia de Teruel.
- Circular á los gobernadores de provincias dictando reglas para que las Diputaciones provinciales procedan á la formación de sus presupuestos.
- Fomento.*—Real orden concediendo prórroga de cinco días para la admisión de obras de arte en el palacio de la Exposición.
- Otras mandando se provean en turno de concurso las cátedras de contabilidad vacantes en la Escuela Superior de Comercio de esta corte, y en la Escuela Elemental de Alicante, anunciándose previamente á traslación.
- Ultramar.*—Real orden resolviendo que la Comisión de Códigos de Ultramar formule un proyecto de organización provisional de los tribunales de Ultramar.

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía Mallorquina de Omnibus**

Se previene á los señores accionistas que hasta el día 20 del actual y durante la ausencia del Administrador, podrán hacer efectivo el importe de sus respectivas acciones en la Agencia de los Sres. Eugenio, Luis Pomar y C.ª plaza de las Copiñas n.º 6 todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 8 de Abril de 1890.—El Presidente, Miguel Bauló. P. A. de la J. D.—El Secretario, Enrique Alzamora.

**Banco de Sóller**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado anunciar el pago del 2.º dividendo pasivo, á razón del 10 por ciento del valor nominal de las acciones, y que se verifique en el local que ocupa la Sociedad los días 24, 25, 26, 28 y 29 del corriente mes, en las horas de oficina.

Lo que hago público á fin de que llegue á noticia de los señores accionistas. Sóller 8 de Abril de 1890.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

**Gremio de vendedores de harinas por menor**

Los Síndicos y clasificadores del mismo han procedido al reparto de cuotas correspondientes al próximo año económico; las listas gremiales estarán de manifiesto por espacio de tres días á contar desde el 16 corriente de doce á una de la tarde en el domicilio de D. Jaime Espasas y Salvá, plaza de Atarazanas núm. 2, á efectos de reclamación.

Los clasificadores del gremio de abacería hacen presente al gremio que los días 16, 17 y 18 del corriente mes pueden pasar á examinar las listas que estarán de manifiesto en casa del Síndico calle del Sindicato núm. 66

**Pasatiempos**

- ¿Conoce Vd. al doctor Z.?
- ¡Ya lo creo!
- ¿Sabe Vd. que ha fundado una revista médica?
- ¿De veras?
- Sí.
- ¿De manera que escribe artículos?
- ¡Claro está!
- Yo creía que no sabía hacer más que el artículo .. mortis.

En una colecta:  
Una dama presenta la bandeja á un rico muy conocido por lo avaro.  
—¡No tengo nada!—dice él con tono desabrido.  
—¡Ah! Entonces tome Vd... yo pido para los indigentes.  
Y le da una peseta.

**HIERRO QUESADA**

Es el mejor remedio para combatir las *inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilléz en el rostro* etc.  
Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.  
Dad **Hierro Quesada** á los pequeños y asegurareis una vida robusta.  
DOS PESETAS en toda España.  
De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

**Cultos**

**Jubiléo de Cuarenta Horas**

Continúa en Santa Catalina de Sena: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; al anochecer, después de rezado el Rosario, habrá un rato de meditación, estación y reserva.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.



**D. Manuel Antonio Pons y Roig**

oficial de la Secretaría de la Excm. Diputación de esta provincia  
**HA FALLECIDO**  
(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria á las ocho y media de esta mañana, y á las nueve la conducción del cadáver al cementerio.

**Estadística**

**INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 13.—Varones, seis; hembras, siete:

**Matrimonios**

Día 13.—D. Miguel Barceló Albertí, con doña Catalina Oliver Albertí.

**Defunciones**

Día 15

Francisco Frau y Font, soltero, de 45 años, Hospita. Militar de hernia estrangulada.

**Hospital Civil**

Día 15

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, ocho; 6 varones, y 2 hembras.—Altas cuatro; 3 varones y 1 hembra. Ninguna novedad en la sala de variolosos.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PURSTA DEL SOL**

*Estado de la atmósfera.*—Cubierta y en parte acela jada, sumamente calmosa en términos de impedir la visión á la distancia de 10 millas. Horizontes cerrados y sigue el mal cariz.

*Idem del viento.*—S. S. O. duro.

*Idem de la mar.*—Alto oleaje, con rompientes como ayer.

*Buques á la vista.*—Algunas barcas del bou intentan calar pero retroceden á la caía de la Porrassa

*Vigia de Portopi.*—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**PODEADOS**

Día 15

Ninguno

**DESPACHADOS**

Vapor español, *Belleer*, de 785 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Singala, con 30 trip. y valija. De Barcelona.

Bergantín goleta *S. José*, de 228 ton., matrícula de Palma cap. D. Rafael Benassar, con 11 trip. y lastre. Para Trapani.

**Matadero**

**RESRS sacrificadas para el abasto público**

Día 15

Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Ovejas, 2.—Corderos, 49.—Cabritos 23.

**SULFATO DE COBRE**

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD  
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

**Teatro-Circo Balear**

*Función para hoy miércoles*

**Día de Moda**

**El Beso**

*Els Besons de Sedavi*

*Para casa de los padres*

Precios los de costumbre.

*A las ocho y media.*

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 15-9 mañana.*

Barómetro.	750.5 mm.
Termómetro seco.	15.2 grados.
Id. húmedo.	14.2 id.
Mínima.	13.1 id.
Reflector.	5.0 id.
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.3 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5.45 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

*Salidas de Palma.*  
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aloudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Aloudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Aloudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 15 de Abril		DINERO
Crédito Balear.		120.00
Cambio Mallorquin.		88.50
Ferro-carriles de Mallorca.		61.87
Alumbrado por Gas.		140.00
Salinas de Ibiza.		230.00
Obligaciones de los F. C. de M.		par
Harinera Mallorquina.		106.00
Bonos Municipales.		48.00
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.		49.50
<i>Madrid 15 Abril (Cotización oficial.)</i>		
4 p.º perpetuo interior.		75.60
4 p.º amortizable.		88.75
Billetes hipotecarios de Cuba.		106.75
Banco de España.		408.50
Tabacos.	nominal.	104.75
<i>Barcelona 15 Abril (Cotización de la tarde.)</i>		
4 p.º perpetuo interior.	fin.	75.60
4 p.º perpetuo exterior.	id.	77.00
4 p.º amortizable.		88.80
Billetes hipotecarios de Cuba.		106.75
Banco Hispano-Colonial.	fin.	62.50
Ferro-carriles del Norte.	id.	86.20
<i>Paris 15 Abril</i>		
4 p.º español.		78.34
Panamá.		51.50

**HOJAS DEL CALENDARIO**

ABRIL	ABRIL
Cuarto menguante el 12. Luna nueva el 19. Sol: sale á las 5 h. 19. Pónese á las 6 h. 41.	Cuarto menguante el 12. Luna nueva el 19. Sol: sale á las 5 h. 18 m. Pónese á las 6 h. 42.
HOY	MAÑANA
16	17
1821.—El rey de Portugal reconoce la Independencia de las Provincias Unidas.	1790.—Muerte de B. Franklin, célebre como sabio, buen ciudadano y sobre todo como hombre de bien.
MIERCOLES	JUEVES
106) Stos. Toribio ob., (25 Fructuoso arz. y cf., Lambertino mr.	107) S. Aniceto p. y la (25) Beata M. Ana.

**LA ROSA BLANCA**



MARCA DEPOSITADA

**FABRICA DE CERVEZAS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS**

Arrabal de Santa Catalina calle de Caro núms. 43, 45 y 47

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A DOMICILIO

DEPÓSITO: Plaza de la Constitución núm. 90

NO EQUIVOCARSE

**ROCA HERMANOS Y COMP.ª**

LA ROSA BLANCA emplea para la elaboración de sus productos, los aparatos más adelantados que se conocen, primeras materias escogidas, y aguas de lluvia filtradas libres de toda materia orgánica.

LA ROSA BLANCA elabora en su fábrica la malta de cebada para sus cervezas. Las cervezas de LA ROSA BLANCA, están exentas de alcohol agregado y de ácido salicílico, lo mismo que de cualquiera otra sustancia química.

Las cervezas de LA ROSA BLANCA, no están clarificadas por procedimientos químicos, siendo su clarificación natural, y no contienen tampoco coloración alguna artificial.

Las cervezas de LA ROSA BLANCA, pueden exportarse á países cálidos conservándose perfectamente; y están envasadas en botellas de treinta y tres centímetros, etiquetadas con la marca de fábrica.

Por último, las cervezas de LA ROSA BLANCA, están elaboradas por manos inteligentes y prácticas según el sistema Strasburg; distinguiéndose por su sabor suave, color de ambar y espuma natural acristalada.

Los productos de LA ROSA BLANCA en toda clase de bebidas gaseosas como son limonadas, naranjadas, ponches y carbónicas están á la altura de las más superiores.

Según los célebres químicos Payen Kellen y Monier, la cerveza es muy alimenticia, reuniendo las cualidades de apagar la sed por la parte de alcohol-natural que contiene, resultando ser estimulante; por la de ácido carbónico es refrescante; por el principio amargo y aromático del lúpulo, se hace tónica y excitante; y por último el azúcar y la destina, las materias extractivas albuminosas y grasas, las sales minerales en las cuales la potasa y el ácido fosfórico dominan, hacen que sea una bebida muy higiénica.

La opinión de Mr. Gerardin, director de la escuela superior de Ciencias de Bouen, dice en uno de sus tratados: que es preciso evitar las cervezas fuertes mal preparadas y demasiado cargadas porque son laxantes, aconsejando no beber más que cervezas ligeras y poco cargadas de ácido carbónico.

La cerveza Strasburg que reúne estas condiciones, es la que ofrecemos al consumo del público.

Pueden dirigirse los encargos á la fábrica de licores de D. Juan Suau.—Plaza puerta Sta. Catalina, 52.—Teléfono 123.

**Pianos, Organos, Armoniums**

INMENSOS SURTIDOS

DE INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

MÚSICA DE TODAS EDICIONES

Depósito exclusivo en las Baleares de las más importantes y reputadas fabricaciones nacionales y extranjeras.

Productos premiados con las primeras recompensas en todas las exposiciones.

VENTAS AL CONTADO Y A PALZOS

**CASA BANQUÉ**

34, Juanot Colom, 34.—PALMA

Teléfono n.º 149

Nota. Los encargos hechos por teléfono se sirven á domicilio inmediatamente.

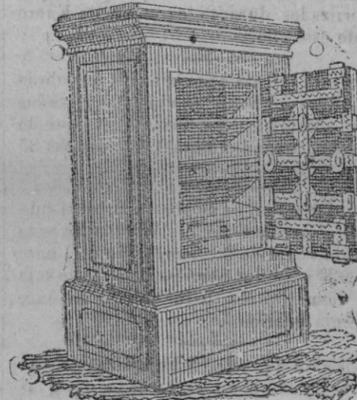
**AGENCIA**

Calle de Rubí, número 7, piso 1.º—Teléfono 130

Esta Agencia ha creído prestar un gran servicio al público estableciendo, lo mismo que en otras capitales de provincia, una sección de Defunciones para que se encargue con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender debidamente al sepelio y á las diligencias indispensables, según el deseo de la familia del finado, desde el primer momento de ocurrido el fallecimiento hasta haber dado sepultura al cadáver.

Contando para todo ello con personal idóneo, es suficiente avisar á esta Agencia aunque sea de noche y hasta sirviéndose del teléfono, tan luego como ocurra el fallecimiento, á fin de que constituyéndose en la casa mortuoria un encargado pueda por sí cuidar de recoger la certificación facultativa, licencia de enterramiento y despacho de coche fúnebre. Y además, si la familia lo dispone, de todo lo concerniente al arreglo del cadáver y conducción, bajo las tarifas que se exhibirá previamente si lo desean.

Esta Agencia tiene establecidos aranceles fijos, sobre la base de la clase de coche que se elija, esto es: para los de 1.ª clase, 10 PESETAS; de 2.ª, 5 PESETAS y de 3.ª, 2.50 PESETAS y por consiguiente también despacharé gratis á los pobres de solemnidad que tengan opción al de 4.ª clase.



**CAJAS DE HIERRO**

PARA GUARDAR VALORES  
contra incendios y contra robos

El Constructor, que vivía en la calle de la Estrella, se ha trasladado á la de San Agustín núm. 26, en donde continuará sirviendo al público con la perfección que tiene acreditada y con economía notable en los precios.

26, San Agustín, 26.

10-1

**AGUA MINERAL NATURAL**

DE RIBAS

PROVINCIA DE GERONA

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.

**INDICACIONES ESPECIALES**

Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) y enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisúrica.

Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.

Esta agua se recibe en esta ciudad directamente del manantial.

Único depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.

De venta.—Todos los enseres de una tienda de comestibles y además los útiles necesarios el para adobo de la carne los cerdos, como máquira para triturar la carne etc. Lonjeta 37 principal informarán. 15-1

Oro.—En la casa número 8 principal de la calle de Siete Esquinas se necesita oro: á las personas que lo presenten, por cada onza se darán 18 reales de gratificación; por cada alfonsina 4 y 1/2 rs. y 4 rs. por un cuarto de onza, isabelinas 7 y 1/2 reales y por cada durillo un real. 8-1

**EL VAPOR**



**Ciudad de Ciudadela,**

á contar desde el 11 del actual, saldrá todos los viernes á las seis de la mañana de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Sóller.

De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Sóller á las siete de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Ciudadela, con escala en Sóller y Pollensa todos los lunes á las cinco de la tarde. De Sóller todos los martes á las ocho de mañana y de Pollensa el mismo día á las dos de la tarde. 4-1

**Casa de Huéspedes.—**

En la calle del Obispo, 5, principal, se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 15-1

**Nodrizas.—**

Una de 22 años y leche de dos meses desea encontrar criatura para lactar en casa de la primera.

Informarán en la calle de S. Pedro núm. 13. Palma. 3-1

**SERVICIO DE CARRUAJES**

plaza del Socorro esquina á los Desamparados

Teléfono núm. 153

Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche. 9

**Nodrizas.—**

Se necesita una de buenas circunstancias para amamantar una criatura de un mes en casa de los padres, plaza de la Puerta de Santa Catalina número 44.

**Nodrizas.—**

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. La leche es de dos meses. Informarán en el Arrabal de Santa Catalina catalina, calle de San Megin núm. 3.